

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 14 de septiembre de 2022

HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones específicas de las colocaciones fueron las siguientes:

1. Bono Serie “D6”, Código BSECD60521, por un monto total de UF 100.000 (cien mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento 1 de noviembre de 2031, a una tasa promedio de colocación de 2,80% (dos coma ochenta por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 6/2021 con fecha 23 de septiembre de 2021.
2. Bono Serie “Q2”, Código BSECQ21119, por un monto total de UF 100.000 (cien mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento 1 de noviembre de 2034, a una tasa promedio de colocación de 2,84% (dos coma ochenta y cuatro por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 4/2020 con fecha 12 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


Eduardo Olivares Veloso
Gerente General